INPEC

2023-EPMSC-BOL-OFGECO

INPEC 17-07-2026 15:36
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0147833 Fol:2 Anex:0 FA:0
ORIGEN 2023 ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / ANA MILENA ERASO GRIJALBA
DESTINO 2027 JURIDICA / DORA PATRICIA PEREZ RUANO
ASUNTO DESCRIPCIÓN DE BASES Y RETENCIONES TRIBUTARIAS, PROCESO 202-SMC-022-2026.
OBS

2026IE0147833

Bolívar Cauca.

Doctora
DORA PATRICIA PEREZ RUANO
Encargada Contratación
EPMSC Bolívar Cauca.

ASUNTO: Descripción de bases y retenciones tributarias, proceso 202-SMC-023-2026.

De manera atenta me permito sugerir concepto financiero para "ADQUIRIR EQUIPOS Y ACCESORIOS DE PELUQUERÍA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE TRABAJO QUE SE REALIZAN EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN POR LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DEL EPMSC BOLIVAR CAUCA", el certificado de disponibilidad presupuestal que ampara la contratación y su respectivo rubro es:

- CDP No.4226 de fecha 25 de mayo de 2026, unidad/subunidad 12-08-00-202 EPMSC BOLIVAR, DEPENDENCIA: EPMSC BOLIVAR - GESTIÓN, POSICIÓN CATALOGO DE GASTOS: A-03-03-01-017 ATENCIÓN REHABILITACIÓN AL RECLUSO, por valor de $2.064.680

PROCESO	IVA	DESCUENTOS
Adquirir equipos y accesorios de peluquería para el desarrollo de actividades de trabajo que se realizan en el marco de la atención y rehabilitación por las personas privadas de la libertad del EPMSC Bolivar Cauca	De conformidad con el artículo 130 de la Ley 633 de 2000, establece: *"Quedan excluidos* del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, instalación montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional". Certificación del Ministerio de Justicia y del Derecho MJD-CER26-0000373-10000 del 13 de enero de 2026. En concordancia con el decreto 2277 de 2023.	Retención en la fuente renta por Compras 2.5% para declarantes de rentas) y 3.5% para no declarantes de renta. Base mínima en pesos 524.000%. Retención en la fuente ICA por compra de bienes. Tarifa 5 x 1000. Base gravable valor total del contrato. Según Acuerdo municipal 023 del 28 de diciembre de 2023. Retención de Estampilla pro Universidad del Cauca suscripción de contratos estatales 1%, según lo establece la Ley 1177 de 2007, ordenanza 107 de 2022 y ordenanza 059 de 2024. Las demás que por ley de acuerdo al tipo de contratista se llegare a aplicar.

Lo anterior para los fines y procedimientos pertinentes.

Atentamente,

ANA MILENA ERASO GRIJALBA
Responsable área financiera EPMSC Bolívar Cauca

Revisado por: Ana Milena Eraso Grijalba, Profesional Universitario, Gestión Corporativa
Elaborado por: Ana Milena Eraso Grijalba, Profesional Universitario, Gestión Corporativa
Fecha de elaboración: 17 de julio de 2026
Archivo: Informes – Informes de Gestión.